

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a este acuerdo que beneficiará a los residentes en el municipio a lo largo de este año

La Comunidad de Madrid alcanza los 145 millones de inversión en centros y servicios para personas dependientes de Madrid capital

- El Ejecutivo regional aprueba la firma del nuevo convenio con el Ayuntamiento de Madrid con un aumento de un 11%
- Incluye la atención domiciliaria, la teleasistencia, los centros de día y las residencias municipales

24 de junio de 2026.- El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la firma de un nuevo convenio con el Ayuntamiento de Madrid para facilitar plazas en centros y servicios especializados municipales para personas en situación de dependencia. El acuerdo incluye una inversión de 145 millones de euros, lo que supone un incremento de un 11% respecto a la del año pasado.

La Comunidad de Madrid y el Consistorio de la capital mantienen una estrecha coordinación para garantizar la mejor atención a las personas en este ámbito, en virtud de los distintos acuerdos de colaboración suscritos desde 2014. Esta cooperación permite la prestación de servicios como la ayuda a domicilio, la teleasistencia, los centros de día y las residencias municipales, cuya gestión corresponde al Ayuntamiento.

En asistencia domiciliaria, el acuerdo permitirá ofrecer 10 millones de horas de servicio a más de 28.000 ciudadanos. Asimismo, la financiación prevista en teleasistencia posibilitará realizar labores de prevención y seguimiento a más de 48.000 madrileños, y cerca de 4.000 personas mayores recibirán atención en centros de día y residencias municipales gestionados por el consistorio.

Esta colaboración entre ambas administraciones públicas responde a la singularidad de la capital y a las personas con algún grado de dependencia que residen en ella frente al número total del conjunto de la región, al representar casi la mitad. En el resto de municipios los distintos servicios son gestionados íntegramente por la Comunidad de Madrid.

Actualmente, más de 218.500 madrileños están atendidos dentro del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia con 317.000 prestaciones, a través de centros de día, residencias, la teleasistencia, la ayuda a domicilio, prevención y promoción de la autonomía y subvenciones económicas vinculadas a un servicio, para cuidados en el entorno familiar o para un asistente personal.